

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE LA
ASOCIACIÓN ANTE TODO COLOMBIA NIT: 901.108.792-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **ASOCIACIÓN ANTE TODO COLOMBIA NIT 901.108.792-9** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **ASOCIACIÓN ANTE TODO COLOMBIA NIT 901.108.792-9** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional que para este caso será el 14 de mayo.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **ASOCIACIÓN ANTE TODO COLOMBIA NIT 901.108.792-9**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 02 días del mes de Mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARIA ALEJANDRA RAMIREZ JARABA
Representante Legal
C.C. 1018484748



GLORIA E. MORENO ORTIZ
Contador
C.C.51.574.940
T.P. No. 16589-T